



ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº
ANT. 92/49
MAT. SUBVENCION

92/ 1678

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PROMOCION SOCIAL
ECOLOGICA Y CULTURAL LTDA. CERPROCREC

FECHA : 1 DE ABRIL DE 1992.

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Arica para poner a disposición del " CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PROMOCION SOCIAL, ECOLOGICA Y CULTURAL LTDA." CERPROCREC la suma de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

31 002.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis